

ACTA NUMERO 95.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las doce horas con doce minutos del día veinte de marzo del año dos mil nueve, bajo la Presidencia del LIC. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, el C. ING. JAIME IVICH CAMPOY, Síndico Municipal y los C.C. Regidores SERGIO VALENZUELA VALENZUELA, BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA, LUIS ALFREDO CARRAZCO AGRAMON, MARIA DE LOS ANGELES HIGUERA SANCHEZ, PEDRO MEJIA MEJIA, ANA LOURDES LIMON RAMOS, JUAN ALBERTO VAZQUEZ SALMON, MARIA LOURDES AMAVIZCA CELIS, EMETERIO OCHOA BAZUA, LIC. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA, LIC. ALICIA BOJORQUEZ GOMEZ, LIC. ANA LUISA AGUILAR MENDIVIL, MARCELINO PEREZ ARENAS, MARTHA AMADO MARTINEZ, JOSE EFREN ROSAS LEYVA, BELEM SEGOVIANO HERNANDEZ, JUAN MANUEL MARTINEZ JARAMILLO, MARTHA BEATRIZ GONZALEZ GARCIA y JULIO GOTOBOPICIO VALENCIA, estando también presente el C. LIC. ALEJANDRO OLEA GUEREÑA, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y pública, para el tratamiento de la siguiente:-

#### **ORDEN DEL DIA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ANALISIS DE LA PROPUESTA FORMULADA POR EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, EN EL SENTIDO DE QUE SE

AUTORICE, EN SU CASO, A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA OTORGAR UN DESCUENTO Y PLAZO PARA EL PAGO DE LA REGULARIZACION DEL TERRENO LOCALIZADO EN LA FRACCION CENTRAL ESTE DEL LOTE 33 Y FRACCION CENTRAL OESTE DEL LOTE 34, MANZANA 312 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 14,046.5296 METROS CUADRADOS. LO ANTERIOR POR SER CONDICION DEL PROPIETARIO DE DICHO TERRENO, PARA VENDER A ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIVERSO INMUEBLE QUE SE REQUIERE PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL PASO ELEVADO SUR LOCALIZADO EN LA CONFLUENCIA DE LA CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO 15 Y LA CALLE 300 DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO COMO FRACCION CENTRAL DEL LOTE 34, MANZANA 312, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,604.4704 METROS CUADRADOS Y SE RATIFIQUE ADEMAS LA AUTORIZACION OTORGADA MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO NO. 363 QUE CONSTA EN EL ACTA NO. 90, RELATIVA A LA SESION EXTRAORDINARIA Y PUBLICA DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DE ADQUIRIR EL PREDIO ANTES DESCRITO, DE QUIEN ACREDITE SER PROPIETARIO DEL MISMO.

#### IV. CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión. Acto seguido en uso de la voz el C. LIC. ALEJANDRO OLEA GÜEREÑA, Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentra en proceso de elaboración el proyecto de acta de la sesión anterior solicitando se sirvan dispensar la lectura de la misma, la cual una vez que este elaborada se

les pasará para su revisión por el término de cinco días, con la finalidad de que efectúen en su caso, las relativas observaciones y en el supuesto de no existir éstas, se proceda a su firma. Seguidamente, en cuanto a la dispensa de lectura de acta en comento, de manera unánime expresan su conformidad los integrantes del Cuerpo Edilicio.

En observancia al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal hace del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta formulada por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, en el sentido de que se autorice, en su caso, a la Tesorería Municipal para otorgar un descuento y plazo para el pago de la regularización del terreno localizado en la fracción central este del lote 33 y fracción central oeste del lote 34, manzana 312 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora, con superficie de 14,046.5296 metros cuadrados. Lo anterior por ser condición del propietario de dicho terreno, para vender a este Ayuntamiento, el diverso inmueble que se requiere para continuar con los trabajos de construcción del paso elevado sur localizado en la confluencia de la carretera internacional México 15 y la calle 300 de esta ciudad, identificado como fracción central del lote 34, manzana 312, del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora, con superficie de 1,604.4704 metros cuadrados y se ratifique además la autorización otorgada mediante Acuerdo de Cabildo No. 363 que consta en el Acta No. 90, relativa a la sesión extraordinaria y publica de fecha dieciocho de febrero del año dos mil nueve, de adquirir el predio antes descrito, de quien acredite ser propietario del mismo.

En la inteligencia que el descuento que se viene solicitando por la regularización del terreno localizado en la fracción central Este del Lote 33 y Fracción Central Oeste del Lote 34 de la Manzana 312 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, lo es

la cantidad de \$ 85,746.62 (OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS, 62/100, M.N.), en virtud de que el monto de la regularización lo es la cantidad de \$ 325,746.62 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS, 62/100, M.N.) y la cantidad que se solicita cubrir por el tramite en comento lo es la de \$ 240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, M.N.).

El plazo para el pago de los derechos por concepto de regularización, que se solicita, para cubrir ésta contribución, lo es en parcialidades distribuidas de la forma siguiente:

- \$ 50,000.00 en el mes de Marzo del 2009,
- \$ 50,000.00 a más tardar el 30 de Abril del 2009,
- \$ 50,000.00 a más tardar el 31 de Mayo del 2009,
- \$ 50,000.00 a más tardar el 30 de Junio del 2009,
- \$ 40,000.00 a más tardar el 31 de Julio del 2009.

Después de deliberar ampliamente el C. Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el planteamiento que nos ocupa, quienes por unanimidad emitieron el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 377: -**

Se autoriza a la Tesorería Municipal para otorgar un descuento y plazo para el pago de los derechos por concepto de la regularización del terreno localizado en la fracción central este del lote 33 y fracción central oeste del lote 34, manzana 312 del

Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora, con superficie de 14,046.5296 metros cuadrados; en la inteligencia que el descuento que deberá otorgarse, es por la cantidad de \$ 85,746.62 (OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS, 62/100, M.N.); por otra parte, el plazo para cubrir en parcialidades la contribución que nos ocupa, se concede en la forma siguiente: \$ 50,000.00 en el mes de Marzo del 2009, \$ 50,000.00 a más tardar el 30 de Abril del 2009, \$ 50,000.00 a más tardar el 31 de Mayo del 2009, \$ 50,000.00 a más tardar el 30 de Junio del 2009, \$ 40,000.00 a más tardar el 31 de Julio del 2009. Se ratifica asimismo la autorización otorgada mediante Acuerdo de Cabildo No. 363 que consta en el Acta No. 90, relativa a la sesión extraordinaria y pública de fecha dieciocho de febrero del año dos mil nueve, para adquirir un terreno con superficie de 1,604.4704 metros cuadrados ubicado en la fracción central del lote 34, manzana 312, del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora, de quien acredite ser propietario del mismo, por requerirse este inmueble para continuar con los trabajos de construcción del paso elevado Sur localizado en la confluencia de la Carretera Internacional México 15 y la Calle 300 de esta Ciudad.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

LIC. ALEJANDRO OLEA GUEREÑA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ING. JAIME IVICH CAMPOY  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. SERGIO VALENZUELA VALENZUELA. C. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA

C. LUIS ALFREDO CARRAZCO AGRAMON.

C. MARIA DE LOS ANGELES HIGUERA SANCHEZ

C. PEDRO MEJIA MEJIA

ING. ANA LOURDES LIMON RAMOS

C. JUAN ALBERTO VAZQUEZ SALMON.

C. MARIA LOURDES AMAVIZCA CELIS.

C. EMETERIO OCHOA BAZUA.

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LIC. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA.

LIC. ALICIA BOJORQUEZ GOMEZ

LIC. ANA LUISA AGUILAR MENDIVIL.

C. MARCELINO PEREZ ARENAS.

C. MARTHA AMADO MARTINEZ.

C. JOSE EFREN ROSAS LEYVA.

C. BELEM SEGOVIANO HERNANDEZ.

C. JUAN MANUEL MARTINEZ JARAMILLO

C. MARTHA BEATRIZ GONZALEZ GARCIA

C. JULIO GOTOBOPICIO VALENCIA.